



# Promoción Hot Sale

## DESCRIPCIÓN

Por este medio damos a conocer la Promoción del Hot Sale para usuarios giit! B28. A los usuarios que compren un plan de \$150 o más se les duplicarán los gigas.

## REGLAS DE APLICACIÓN DE LAS TARIFAS

Esta tarifa aplica a los usuarios de prepago que tengan su SIM giit!® B28 y que realicen la compra de cualquier plan de \$150 o más en cualquier método de recarga vigente.

## POLÍTICAS DE COMERCIALIZACIÓN

- Se le dará al usuario el doble de gigas en navegación por la compra de los planes: Plan giit! B28 15D con registro 2211467, Plan giit! B28 20D con registro 2211469, Plan giit! B28 30D EXTRA con registro 2211480, Plan giit! B28 30D MEGA con registro 2211482 y Plan giit! B28 30D PLUS con registro 2211487
- El usuario puede obtener la promoción un total de 4 veces con la compra continua del plan adquirido participante.
- En caso de que el cliente realice la compra de un plan distinto a los señalados anteriormente, no tendrá el beneficio promocional.
- El Bono de Datos se podrá utilizar para navegación libre a nivel nacional dentro del Ciclo Individual del Producto contratado
- Los datos incluidos dentro del Bono de Datos no serán acumulables entre distintos Ciclos Individuales.
- La compra de los planes podrá ser en cualquiera de los canales de recarga o compra de planes disponibles y con cualquier forma de pago (aplicación móvil o red de recarga externa, etc)."
- La asignación de la bolsa promocional se realizará en un plazo de 48hrs posterior a realizar la recarga
- En caso de que el usuario adquiera o migre a un plan con un costo inferior al plan vigente con beneficio, este será cancelado de manera automática.

La asignación de Gigas será aplicada de la siguiente forma:

Recarga	GB recibidos por plan	GB Adicionales por promo	GB Totales recibidos
\$150	5 GB	5GB	10GB
\$200	8GB	8GB	16 GB
\$250	12 GB	12 GB	24 GB
\$300	24 GB	24 GB	48 GB



\$400	35 GB	35 GB	70 GB
-------	-------	-------	-------

La consulta de saldo es gratuita y el cliente la puede realizar en la Aplicación giit!®.

#### **VIGENCIA**

A partir del 25de Mayo al 2 de Junio del 2026

#### **POLÍTICAS DE USO**

El uso de minutos y SMS y GB incluidos en las canastas de servicios quedará sujeto a lo siguiente: Queda estrictamente prohibido hacer uso de los servicios de voz, SMS y Datos incluidos ofrecidos para otros fines distintos a la comunicación persona a persona y se considerará que el usuario incurre en una práctica prohibida cuando:

- I. Los servicios hayan sido utilizados:
  - a. Con fines de comercialización, reventa o cualquier forma de explotación sin autorización del Instituto Federal de Telecomunicaciones y violando lo establecido en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y demás disposiciones técnicas y/o operativas establecidas en la normatividad vigente;
  - b. Como líneas de Call Center para campañas de contacto telefónico y/o para la realización y envío de publicidad, alertas, entre otros, o
  - c. Como monitor de bebé (Baby Phone).
- II. Se detecte el uso de los servicios para la provisión de servicios de telefonía pública y/o casetas telefónicas;
- III. Los servicios sean utilizados como puerta de enlace de envío de comunicaciones tipo BYPASS, o cualquier otros que genere fraude o afectación económica a Celmax por los consumos desmedidos;
- IV. Se detecte el envío de mensajes tipo SPAM;
- V. Los servicios sean utilizados de modo tal que degraden y/o perturben la red del operador móvil, o degraden y/o perturben los servicios de otros usuarios, y/o
- VI. Los servicios hayan sido utilizados para fines fraudulentos, delictivos o ilegales.

En caso de detectarse que el usuario incurre en cualquiera de las conductas señaladas, Celmax se reserva el derecho de ejercer las acciones administrativas, civiles y/o penales que conforme a derecho correspondan; incluyendo, las correspondientes a la reparación de los daños y perjuicios ocasionados a Celmax, pudiendo en su caso, suspender o cancelar la prestación de los servicios, total o parcialmente, de manera temporal o definitiva; así como, de suspender el beneficio ilimitado y comenzar a cobrar los servicios utilizados conforme a las tarifas aplicables al consumo de servicios bajo demanda aplicables al Esquema de Cobro que tengas activado. Los precios mencionados incluyen impuestos.

#### **POLÍTICA DE USO DE PÁGINAS O APLICACIONES SIN COSTO**



Los usuarios podrán hacer navegación o uso sin costo de la Aplicación Móvil de Giit!, así como de las páginas y sitios Web dispuestos por el Gobierno Federal en caso de emergencia Nacional, la lista de estas páginas, así como las ligas para acceder a estas podrán estar publicadas en nuestra página Web [www.giit.com.mx](http://www.giit.com.mx)

El servicio de navegación sin costo en los sitios mencionados estando en México será ilimitado, pero cuando el usuario llegue al consumo de 300 MB por día (24 hrs) se le reducirá automáticamente la velocidad de navegación a 512 Kbps, es decir, que podrá seguir navegando en internet, pero a una velocidad de 512 Kbps.

En caso de que de forma recurrente y deliberada exceda esta medida, , Celmax se reserva el derecho de ejercer las acciones administrativas, civiles y/o penales que conforme a derecho correspondan; incluyendo, las correspondientes a la reparación de daños y perjuicios ocasionados a Celmax, pudiendo en su caso, suspender o cancelar la prestación de los servicios, total o parcialmente, de manera temporal o definitiva; así como, de suspender el beneficio ilimitado y comenzar a cobrar los servicios utilizados conforme a las tarifas aplicables al consumo de servicios bajo demanda aplicables al Esquema de Cobro que tengas activado. Los precios mencionados incluyen impuestos.

#### **PENALIDADES**

No aplica.